



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **La UE sustituye el mecanismo para la autorización de la exportación de vacunas contra la COVID-19 por una nueva herramienta de seguimiento**

Bruselas, 26 de noviembre de 2021

La UE no prorrogará el mecanismo de transparencia y autorización de la exportación de vacunas contra la COVID-19, que expira el 31 de diciembre de 2021. Esto significa que, a partir del 1 de enero de 2022, los productores de vacunas ya no tendrán que solicitar autorización para exportar vacunas fuera de la UE. Se seguirá garantizando la transparencia de las exportaciones gracias a un nuevo mecanismo de seguimiento que proporcionará a la Comisión Europea datos oportunos sobre la exportación de vacunas desglosados por empresa. La Comisión seguirá vigilando la situación epidemiológica en curso con el fin de adoptar las medidas adecuadas, en caso necesario.

Esta decisión forma parte de una actuación más general de la UE encaminada a facilitar que se fabriquen de manera más amplia y rápida y se distribuyan equitativamente las vacunas contra la COVID-19 que el mundo necesita con urgencia:

- La UE es el mayor proveedor mundial de vacunas contra la COVID-19 pues, hasta la fecha, sus exportaciones superan los **1 300 millones** de dosis, más de la mitad de su producción.
- La UE también donará durante los próximos meses al menos **500 millones** de dosis a los países más vulnerables.
- La UE ha asignado **1 000 millones de euros** a la creación de centros de fabricación en diferentes regiones de África, junto con nuestros socios africanos y nuestros socios industriales. La finalidad es intensificar la capacidad permanente de producción de vacunas y distribuirla mejor por todo el mundo.

- La UE viene participando activamente en la búsqueda de un acuerdo en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre una respuesta holística a la pandemia de COVID-19 a fin de facilitar la producción y exportación de vacunas y otros medicamentos esenciales.

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo de la Comisión y comisario de Comercio, ha declarado: *«La UE se ha situado en la vanguardia de los esfuerzos mundiales en pro de la vacunación. Hemos exportado más de la mitad de nuestra producción de vacunas y hemos apoyado y financiado iniciativas como COVAX, que ayudan a garantizar el acceso a las vacunas para las partes del mundo que más lo necesitan. Soy consciente de nuestras responsabilidades mundiales y me complace que ahora sustituyamos el actual sistema de autorización por un nuevo mecanismo de seguimiento para obtener datos precisos sobre nuestras exportaciones. Aún queda una labor importante por hacer en la iniciativa para vacunar al mundo, por lo que redoblabremos nuestros esfuerzos en todos los frentes en la próxima reunión ministerial de la OMC con objeto de garantizar una respuesta global y holística a la pandemia».*

La comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella **Kyriakides**, ha declarado: *«Vacunar al mundo es una necesidad básica para superar la pandemia de COVID-19. Nunca hemos puesto a la UE en primer lugar, sino que la solidaridad en materia de vacunas fue nuestro elemento distintivo desde el principio. La UE ha mostrado solidaridad incluso en los momentos más difíciles y ha exportado a otros países de todo el mundo mucho más de la mitad de las dosis de vacunas que ha producido. Seguiremos haciéndolo, al tiempo que mantenemos la transparencia y seguimos intercambiando información sobre nuestras exportaciones, además de estar a la cabeza de los esfuerzos mundiales para salvar vidas y poner fin a esta crisis sanitaria mundial».*

El nuevo mecanismo de seguimiento garantizará la recopilación permanente y oportuna de datos sobre la exportación de dosis de vacunas contra la COVID-19 y de los principios activos necesarios para producirlas, desglosados por empresa. Las autoridades aduaneras de los Estados miembros de la UE recogerán estos datos y la Comisión los hará públicos de forma agregada.

La finalidad del mecanismo de transparencia y para la autorización de la exportación de vacunas era garantizar la entrega de vacunas a la población europea de conformidad con las obligaciones contractuales de las empresas. El sistema ha mejorado significativamente la transparencia de la producción, las entregas y las cadenas de suministro de vacunas. También ha demostrado que la UE es un líder mundial en materia de exportación de vacunas. Las entregas de dosis de vacunas contra la COVID-19 en la Unión han continuado a un ritmo

cada vez mayor, lo que ha dado lugar a un claro progreso de la campaña de vacunación en nuestro territorio. Sin embargo, nuestra campaña de vacunación sigue en curso y persisten las incertidumbres. Con los nuevos brotes en la UE y el riesgo de nuevas variantes del virus de la COVID-19, persiste la necesidad de transparencia en la exportación de vacunas y la UE seguirá ofreciendo esa transparencia gracias al nuevo mecanismo de seguimiento.

### **Más información**

[Reglamento de Ejecución de la Comisión](#)